

Siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos del 19 diecinueve de abril del 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de esta misma fecha, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **trigésima segunda sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-121/2021.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### PARTICIPACIÓN

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Buenas noches a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos del día 19 diecinueve de abril del año en curso, iniciamos la <b>trigésima segunda sesión extraordinaria</b> a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito por favor secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, por favor haga la declaratoria conducente.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Expresa: “Claro que si consejera presidenta. Buenas noches a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y el proyecto de</p>

resolución relacionado en el punto número 2 a desahogar en la presente sesión.

Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Lic. Catalina Moreno Trillo	Directora Jurídica
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.

**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Señala: "Muchas gracias secretario. Bien, una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

Añade: "En tal contexto, le solicito por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa."

**Secretario Técnico**

Realiza lo solicitado.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Manifiesta: "Gracias secretario. Les pregunto a mis compañeras consejeras, ¿Alguna consideración respecto del proyecto del orden del día aludido?"

Añade: "Muchas gracias, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tome la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión, adelante."

<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																
<b>AC01/CQD 19-04-2021</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
<b>Cuadro de votaciones</b>																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																	
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Señala: "Gracias secretario técnico. En consecuencia, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día, de los citados, por favor."																
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado																
<b>2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-121/2021.</b>																	
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Manifiesta: "Gracias Luis muy amable, por favor, le solicito entonces secretario técnico, que dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva, somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, adelante por favor secretario."																
	Expresa: "El procedimiento sancionador de la cuenta, dio inicio con el escrito de denuncia presentado por el representante propietario del partido político estatal FUTURO, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que se considera contravienen la normatividad electoral, cuya realización se atribuye al ciudadano Juan José Frangie Saade, en su carácter de candidato a presidente municipal de Zapopan, Jalisco, así como al partido político Movimiento Ciudadano.																

<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>En el escrito de denuncia, el quejoso expone que en el primer minuto del día 04 de abril de 2021, en las inmediaciones del monumento “Arcos de Zapopan”, ubicado en el cruce de prolongación 20 de noviembre y Américas, en la colonia centro del municipio de Zapopan, Jalisco; el ciudadano Juan José Frangie Saade, realizó un evento de arranque de campaña en la vía pública, denominado “Zapopan tiene presente”, dedicado a la difusión de la plataforma política del hoy denunciado, así como del partido político Movimiento Ciudadano. Agrega que en el evento citado, participaron decenas de personas portando camisetas y banderas que implican proselitismo político en favor del ciudadano y partido político denunciados. Asimismo, menciona el denunciante que en las redes sociales Facebook y YouTube, a la misma hora y fecha que el evento anterior, se publicó un video en el que se difunde la plataforma política de los denunciados.</p> <p>De igual forma, en el escrito de queja, se hace mención de actividades relacionadas con la pega de calcomanías y difusión de plataforma electoral, en diversas vialidades del municipio de Zapopan, Jalisco, por parte de personas que portaban camisetas y banderas alusiva a los denunciados, que implican proselitismo político, lo que considera constituyen actos anticipados de campaña.</p> <p>Una vez analizo el escrito de denuncia, del mismo se advierte que los hechos denunciados, tuvieron verificativo en los primeros minutos y horas del día 04 de abril de 2021, fecha en la que, según el calendario del proceso electoral 2020-2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral, iniciaron las campañas electorales, en consecuencia, en el proyecto de resolución, se determina como improcedente el otorgamiento de medidas cautelares, toda vez que en la fecha en que sucedieron hechos y se realizaron actos denunciados, ya había iniciado el periodo de campaña electoral.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Compañeras, les pregunto si tuvieron alguna observación o comentario respecto del proyecto de cuenta.”</p> <p>Agrega: “Muchas gracias, en tal virtud de no existir consideraciones u observaciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tenga a bien tomar la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión, por favor.”</p>

**Secretario Técnico**

Realiza lo solicitado.

**Cuadro de votaciones**

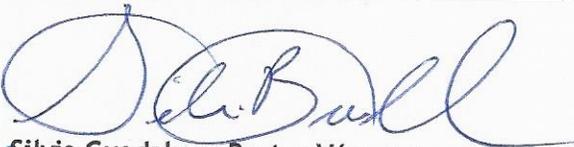
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

**Proyecto de resolución aprobado por unanimidad**

**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Comenta: "Muchas gracias secretario. En tal virtud y haberse agotado los asuntos del orden del día propuestos, agradezco su asistencia y, siendo las 20:09 veinte horas con nueve minutos del día 19 diecinueve de abril del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos y todas su asistencia, muchas gracias, buenas noches."

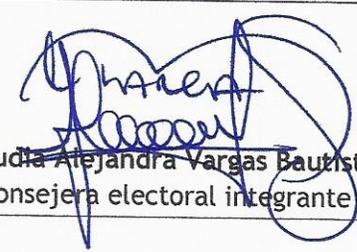
**Por la Comisión de Quejas y Denuncias**



**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  
Consejera electoral presidenta



**Zoad Jeanine García González**  
Consejera electoral integrante



**Claudia Alejandra Vargas Bautista**  
Consejera electoral integrante



**Luis Alfonso Campos Guzmán**  
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la trigésima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 19 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=PrGS3lMYbM>